

Programa de gestión.

Yo, José m. sánchez W, titular de la cedula de identidad número 10.420.345, Venezolano, mayor de edad y domiciliado en el Estado Zulia, Municipio Autonomo Maracaibo, en la Parroquia Luís Hurtado Higuera, Barrio José Gregorio Hernández, Av. 28ª co calle 107, casa 107-35. Lic. En educación y Msc. En Matemática, acudo antes ustedes, en mi condición de aspirante al cargo de GOBERNADOR DEL ESTADO ZULIA, atendiendo a lo establecido en las normas y procedimientos para las postulaciones de acuerdo a lo pautado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), específicamente en el artículo 15 de la mencionada ley, y formalmente me comprometo en este acto de asumir el siguiente "PROGRAMA DE GESTIÓN" en los siguientes aspectos.

- 1.- Recuperación de la constitucionalidad y respeto por las leyes en nuestros país.
- 2.- Cumplimiento legal a lo establecido en las leyes regionales por las autoridades del consejo legislativo del Estado Zulia.
- 3.- Mejorar la calidad de vida del pueblo Zulino en cada uno de los Municipios Autonomos, a través de las organizaciones que hacen vida pública en la región.
- 4.- Reunificar programas de gestión con las distintas Alcaldías y juntas parroquiales, en el bienestar de los ciudadanos.
- 5.- Mejorar los servicios públicos en la Región.
- 6.- Mejorar la educación regional a través de nuevos programas educativos hacia la población.
- 7.- Mejorar la salud del pueblo, a través de políticas públicas de redes de ambulatorios en cada una de las parroquias en el estado y el servicio de salud casa por casa, para evitar los repuntes de enfermedades ya erradicadas.
- 8.- Establecer políticas de seguridad con los organismo policiales y militares de la región, para erradicar el flegelo de ampa desattada en el estado.
- 9.- Desarrollar proyectos de infraestructuras viales en el estado y en cada uno de los municipios autonomo de la región, así como desarrollar el urbanismo y acabar con las invaciones forzadas.
- 10.- Desarrollar planes y proyectos en relación al deporte, recreación y cultura en la buena pro del ciudadano zuliano en el mejoramiento de la salud-mente y cuerpo.
- 11.- Tener en consideración la propuestas hechas por el pueblo en gobierno abierto a la comunidad.

Estas y otros proyectos que se den en el desarrollo del gobierno regional.

Atentamente,


Lic. José M. Sánchez W. Msc